

ANEXO I: CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES

Concertación							Evaluación							
N°	Objetivos Institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha Inicio- fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	Avance				Resultado	Evidencias		
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento de indicador 1er Semestre	Observaciones del avance y oportunidad de mejora	% cumplimiento programado a 2° semestre		% cumplimiento de indicador 2° Semestre	% cumplimiento año	Descripción
1	Formular la política pública de vivienda, agua potable, saneamiento básico y desarrollo urbano y territorial, así como los instrumentos normativos que la desarrollen, de acuerdo con las necesidades contempladas en el PND, los compromisos internacionales suscritos y la normatividad vigente, con el propósito de consolidar el sistema de ciudades, con patrones de uso eficiente y sostenible del suelo, para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población colombiana.	Proyectar estudios, o propuestas de nuevas disposiciones o modificaciones normativas o de política del sector o de análisis al uso de los recursos del SGP-APSB	No de propuesta programadas / No. De propuestas realizadas *100	02/01/2017- 31/12/2017	1. Elaborar documentos de propuesta o recomendaciones del sector de agua potable y saneamiento básico 2. Desarrollar políticas y regulaciones orientadas a la gestión integral de residuos sólidos 3. Actualizar la reglamentación y desarrollos técnicos del sector de agua potable y saneamiento básico 4. Realizar monitoreo y asistencia técnica para el uso y destinación de los recursos del Sistema General de Participaciones para agua 1. Estructurar un documento de propuesta de reglamentación del Decreto 1898 de 2016	35%	50%		50%					
2		Implementar la política de agua potable y saneamiento básico para zonas rurales	Una propuesta normativa. Un informe de gestión de asistencia técnica	02/01/2017- 31/12/2017	1. Realizar la programación de las entidades territoriales a asistir. 2. Socializar con CRA, SSPD y DNP la propuesta de reglamentación del Decreto 1898 de 2016. 3. Realizar eventos de divulgación del Decreto 1898 de 2016	20%	40%		60%					
3	Asegurar que cada vez más colombianos tengan derecho a condiciones de habitabilidad dignas, a través de la implementación de políticas, normativas, planes, programas y proyectos en materia de vivienda, agua potable, saneamiento básico, desarrollo urbano y territorial, con el fin de contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida y la disminución de la pobreza de la población.	Fortalecer la gestión del riesgo en el sector de agua potable y saneamiento básico	Informe consolidado de asistencia técnica.	02/01/2017- 31/12/2017	1. Brindar asistencia técnica a municipios en la formulación de los Planes de Emergencia y Contingencia, como medida o estructural para el cumplimiento de la meta de PND 2014-2018 3. Informe final de asistencia técnica.	20%	40%		60%					
4		Articular las políticas de agua y saneamiento con las políticas ambientales y de calidad del agua.	Un (1) informe consolidado trimestral de acompañamiento y/o asistencia Técnica en: componente ambiental PDA, cuencas prioritizadas y calidad del agua.	02/01/2017- 31/12/2017	1. Brindar acompañamiento y/o asistencia técnica a las autoridades ambientales, entes territoriales, gestores del PAP- PDA, empresas prestadoras de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, para la incorporación de aspectos ambientales sectoriales en los programas y proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico. 2. Apoyar las acciones relacionadas con el tratamiento de aguas residuales en las cuencas prioritizadas incluidas en el PND 3. Apoyar y/o articular en la coordinación sectorial e intersectorial de la política de agua para consumo humano (Decreto 1575 de 2007) y demás normatividad vigente, con el Ministerio de Salud y Protección Social.	25%	40%		60%					
Total						100%						0%		

Concertación para el desempeño sobresaliente (5% adicional. Describir los compromisos gerenciales adicionales)
 Estructurar una propuesta de Decreto de Esquemas Diferenciales Urbanos y adelantar una Propuesta de modificación de Ley 1176 - 5%

FECHA: 28/04/2017
 VIGENCIA: 02/01/2017-31/12/2017

Firma del Superior Jerárquico

Firma del Gerente Público

4

ANEXO I: CONCERTACION, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACION Y EVALUACION DE COMPROMISOS GERENCIALES

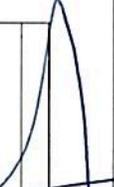
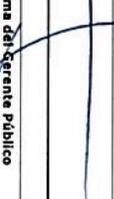
N°	Objetivos Institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	Avance				Observaciones del avance y oportunidad de mejorar	% cumplimiento de indicador 1er Semestre	% cumplimiento de indicador 2º Semestre	% cumplimiento de indicador 3º Semestre	% cumplimiento de indicador 4º Semestre	Resultado	Descripción	Ubicación
							% cumplimiento de indicador 1er Semestre	% cumplimiento de indicador 1er Semestre	% cumplimiento de indicador 2º Semestre	% cumplimiento de indicador 2º Semestre								
1	Formular la política pública de vivienda, saneamiento básico y desarrollo urbano y territorial, así como los instrumentos normativos que la desarrollen, de acuerdo con las necesidades contempladas en el PND, los compromisos institucionales suscritos y la normatividad vigente, con el propósito de consolidar el sistema de ciudades con patrones de uso, eficiente y sostenible del suelo, mejoramiento de la calidad de vida de la población colombiana.	Proyectar estudios, o propuestas de disposiciones o modificaciones normativas de política del sector o de análisis al uso de SCP-APS8	No de propuesta programada / No. De propuestas realizadas =100	02/01/2017-31/12/2017	2. Desarrollar políticas y regulaciones orientadas a la gestión integral de residuos sólidos (2 documentos de propuesta programados) 3. Actualizar la reglamentación y desarrollar técnicas del sector de agua potable y saneamiento básico (2 documentos de propuesta programados) 4. Realizar monitoreo y asistencia técnica para el uso y destinación de los recursos del Sistema General de Participaciones para agua (2 documentos de propuesta programados)	35%	50%	50%	50%	50%	50%	18%	Se evidencian el avance de los 8 documentos, la descripción y los soportes se encuentran en la DDS Y en el disco compartido domusfile W:\1 SIMAPSS 2017 Se programaron 8 documentos.	1. Documento de Propuesta - "ESTRATEGIA DE INFORMACION SECTORIAL" En construcción; Hernan Cruz, Valquez Avance Se ha avanzado en el diseño, la ubicación, análisis y socialización de la encuesta que permitirá conocer la percepción de los usuarios de la información de sector de saneamiento básico. 2. Proyecto normativo que reglamenta el artículo 57 de la Ley 1537 para la implementación del SINUS. En construcción A la fecha se cuenta con un borrador del proyecto de resolución para la puesta en operación del SINUS, el 18 de abril de 2017 se realizó la publicación del proyecto normativo en el portal web de la Presidencia de la República, los comentarios recibidos en la participación ciudadana, se ajustó y se envió a Jefe de la OAI. 3. Desarrollar políticas y regulaciones orientadas a la gestión integral de residuos sólidos 2. Propuestas de Instrumentación Normativa 1.1: "Por el cual se adiciona el Capítulo Sexto a la Parte 3, del Título 2 del Decreto 1077 de 2015, que reglamenta parcialmente el artículo 89 de la Ley 1753 de 2015 sobre el incentivo al aprovechamiento de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones." 2. "Proyecto de modificación del decreto reglamentario 838/2005 sobre disposición final y reglamentación de la actividad de tratamiento. En construcción"	Las evidencias se encuentran ubicadas en el domusfile W:\1 SIMAPSS DDS11.2 PA SIMAPSS 2017			
2	Implementar la política de agua potable y saneamiento básico para zonas rurales	Una propuesta normativa. Un informe de gestión de asistencia técnica	02/01/2017-31/12/2017	1. Estructurar un documento de propuesta de reglamentación del Decreto 1898 de 2016 2. Socializar con CRA, SSPD y DNP la propuesta de reglamentación del Decreto 1898 de 2016. 3. Realizar eventos de divulgación del Decreto 1898 de 2016	20%	40%	40%	60%	40%	8%	Se programó 1 documento y un informe de gestión y asistencia técnica. Se evidencia el avance del documento, ver descripción, los soportes se encuentran en la DDS Y en el disco compartido domusfile W:\1 SIMAPSS DDS11.2 PA SIMAPSS 2017 El informe de asistencia técnica esta programado para iniciar en septiembre de 2017 acorde a lo establecido en el Plan de Acción Institucional.	Se evidencia el avance del informe de asistencia técnica, ver descripción, los soportes se encuentran en la DDS Y en el disco compartido domusfile W:\1 SIMAPSS DDS11.2 PA SIMAPSS 2017	Las evidencias se encuentran ubicadas en el domusfile W:\1 SIMAPSS DDS11.2 PA SIMAPSS 2017					
3	Assegurar que cada vez más colombianos	Fortalecer la gestión del riesgo en el sector de agua potable y saneamiento básico	Informe consolidado de asistencia técnica.	02/01/2017-31/12/2017	3. Realizar eventos de divulgación del Decreto 1898 de 2016 2. Brindar asistencia técnica a municipios en la Formulación de los Planes de Emergencia y Contingencia, como medida o estructural para el cumplimiento de la meta de PND 2014-2018 3. Informe final de asistencia técnica.	20%	40%	40%	60%	40%	8%	Se evidencia el avance del informe consolidado de asistencia técnica, ver descripción, los soportes se encuentran en la DDS Y en el disco compartido domusfile W:\1 SIMAPSS DDS11.2 PA SIMAPSS 2017	Las evidencias se encuentran ubicadas en el domusfile W:\1 SIMAPSS DDS11.2 PA SIMAPSS 2017					

ANEXO I: CONCERTACION, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACION Y EVALUACION DE COMPROMISOS GERENCIALES

N°	Objetivos Institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha Inicio-Fin ed/sem/ma	Actividades	Peso ponderado	Avance			Observaciones del avance y oportunidad de mejoras	% Cumplimiento año	Resultado	Evidencia	Ubicacion
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento de Indicador 1er Semestre	% cumplimiento programado a 2º semestre					
4	tenigan derecho a condiciones de habitabilidad dignas a través de la implementación de políticas, normativas, planes, programas y proyectos en materia de vivienda, agua potable, saneamiento básico, desarrollo urbano y territorial, con el fin de contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida y la disminución de la pobreza de la población.	Articular las políticas de agua y saneamiento con las políticas ambientales y de calidad del agua.	Un (1) Informe consolidado trimestral de acompañamiento o y/o asistencia Técnica en: ambiental PDA, cuencas prioritizadas y calidad del agua.	02/01/2017-31/12/2017	1. Brindar acompañamiento y/o asistencia técnica a las autoridades ambientales, entes territoriales, gestores del PAE-PDA, empresas prestadoras de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, para la incorporación de aspectos ambientales sectoriales en los programas y proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico. 2. Apoyar las acciones relacionadas con el tratamiento de aguas residuales en las cuencas prioritizadas en el PHD 3. Apoyar y/o articular en la coordinación sectorial e intersectorial de la política de calidad de agua para consumo humano (Decreto 1575 de 2007) y demás normatividad vigente, con el Ministerio de Salud y Protección Social.	25%	40%	40%	Se evidencia el avance de un (1) Informe consolidado trimestral de acompañamiento y/o asistencia Técnica en: componente ambiental PDA, cuencas prioritizadas y calidad del agua. Ver descripción, los soportes se encuentran en la DDS y en el disco compartido dominio W:\13 SIMAFSIS DDS\1.2 PA SIMAFSIS 2017	40%	10%	Se evidencia avance de un (1) Informe consolidado trimestral de acompañamiento y/o asistencia Técnica en COMPONENTE CUENCAS PRIORITIZADAS RIONORZONS municipios del PNO en la albanización del CONSES SALER. • Cuenca de Usulután, Suarez y Paso, se realiza diagnóstico preliminar sobre 15 municipios de la Cuenca. (entrega parcial del producto). • Cuenca Chiriquí: Se recibe de parte de la consultora, los criterios de evaluación de los dos lotes para la localización de la PTA4 Manizales y Vía María. • Cuenca Oritun-Corona: Se socializa ante Gerencia de Aguas y Aguas de Pereira, correspondiente a los dos lotes para la localización de la PTA4 Manizales y Vía María. • Cuenca Rio de Oro: BNPAS S.A. realiza pronunciamiento sobre los modelos para garantía del anticipo, retención y cumplimiento; mismo final para lograr la No Objeción por parte de KIW. Se evidencia avance de un (1) Informe consolidado trimestral de acompañamiento y/o asistencia Técnica en COMPONENTE CUENCAS PRIORITIZADAS RIONORZONS municipios del PNO en la albanización del CONSES SALER. • Cuenca de Usulután, Suarez y Paso, se realiza diagnóstico preliminar sobre 15 municipios de la Cuenca. (entrega parcial del producto). • Cuenca Chiriquí: Se recibe de parte de la consultora, los criterios de evaluación de los dos lotes para la localización de la PTA4 Manizales y Vía María. • Cuenca Oritun-Corona: Se socializa ante Gerencia de Aguas y Aguas de Pereira, correspondiente a los dos lotes para la localización de la PTA4 Manizales y Vía María. • Cuenca Rio de Oro: BNPAS S.A. realiza pronunciamiento sobre los modelos para garantía del anticipo, retención y cumplimiento; mismo final para lograr la No Objeción por parte de KIW. Se evidencia avance de un (1) Informe consolidado trimestral de acompañamiento y/o asistencia Técnica en COMPONENTE CUENCAS PRIORITIZADAS RIONORZONS municipios del PNO en la albanización del CONSES SALER. • Cuenca de Usulután, Suarez y Paso, se realiza diagnóstico preliminar sobre 15 municipios de la Cuenca. (entrega parcial del producto). • Cuenca Chiriquí: Se recibe de parte de la consultora, los criterios de evaluación de los dos lotes para la localización de la PTA4 Manizales y Vía María. • Cuenca Oritun-Corona: Se socializa ante Gerencia de Aguas y Aguas de Pereira, correspondiente a los dos lotes para la localización de la PTA4 Manizales y Vía María. • Cuenca Rio de Oro: BNPAS S.A. realiza pronunciamiento sobre los modelos para garantía del anticipo, retención y cumplimiento; mismo final para lograr la No Objeción por parte de KIW.	Las evidencias se encuentran ubicadas en el dominio W:\13 SIMAFSIS DDS\1.2 PA SIMAFSIS 2017	
Total						100%					44%	44%		

Concertación para el desempeño sobresaliente (5% adicional. Describir los compromisos adicionales)
CONCERTACION: Estructurar una propuesta de Esquemas Diferenciales Urbanos y señalar una Propuesta de modificación de Ley 1176 - 5% de agua potable y saneamiento básico - y la propuesta normativa "Por el cual se adiciona el Capítulo 2, al Título 7, de la Parte 3, del Libro 2 del Decreto 1077 de 2015, que reglamenta parcialmente el artículo 18 de la Ley 1753 de 2015, en lo referente a esquemas diferenciales para la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en zonas de difícil acceso, áreas de difícil gestión y áreas de prestación, en las cuales por condiciones particulares no puedan alcanzarse los estándares de eficiencia, cobertura y calidad, establecidos en la ley", la cual a la fecha se encuentra ya en proceso de firma para su expedición.

FECHA: 30 DE JUNIO DE 2017
 VIGENCIA: 02-01-2017/ 31-12-2017

Firma del Supervisor Jerárquico: 
 Firma del Gerente Público: 



ANEXO I: CONCERTACION, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACION Y EVALUACION DE COMPROMISOS GERENCIALES

N°	Objetivos Institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha Inicio-Fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	Avance				Resultado	Descripción	Ubicación	
							% cumplido a 1er semestre	% cumplimiento de Indicador 1er Semestre	Observaciones del avance y oportunidad de mejora	% cumplimiento a 2º semestre				% cumplimiento de Indicador 2º Semestre
1	Formular la política pública de vivienda, saneamiento básico y desarrollo urbano y territorial, así como los instrumentos normativos que la desarrollen, de acuerdo con las necesidades contempladas en el PND, los compromisos internacionales suscritos y la normatividad vigente, con el propósito de consolidar el sistema de ciudades, con patrones de uso eficiente y sostenible del suelo, para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población colombiana.	Proyectar estudios, o propuestas de nuevos desarrollos o modificaciones normativas o de política del sector o propuestas de análisis al uso de recursos del SGP-APSB	No de propuesta programadas / No. De propuestas realizadas *100	02/01/2017-31/12/2017	<p>1. Elaborar documentos de propuesta o recomendaciones del sector de agua potable y saneamiento básico (2 documentos de propuesta programados)</p> <p>2. Desarrollar políticas y regulaciones orientadas a la gestión integral de residuos sólidos (2 documentos de propuesta programados)</p> <p>3. Actualizar la reglamentación y desarrollos técnicos del sector de agua potable y saneamiento básico (2 documentos de propuesta programados)</p> <p>4. Realizar monitoreo y asistencia técnica para el uso y destinación de los recursos del Sistema General de Participaciones para agua (2 documentos de propuesta programados)</p>	35%	50%	50%	Se programaron 8 documentos. Se evidencia el avance de los 8 documentos, la descripción y los soportes se encuentran en la DDS y en el disco compartido domusile W:\11 SINAPSIS 2017	50%	50%	18%	<p>1. Documento de Propuesta "ESTRATEGIA DE INFORMACION SECTORIAL" En construcción, Hernán Cruz, Viquez Avance</p> <p>Se ha avanzado en el diseño, la ubicación, análisis y socialización de la encuesta que permitirá conocer la percepción de los usuarios de la red de agua potable en los municipios de Bogotá, Cundinamarca y Boyacá.</p> <p>2. Proyecto normativo que reglamenta el artículo 57 de la Ley 1537 para la implementación del SINAS.</p> <p>En construcción</p> <p>A la fecha se cuenta con un borrador del proyecto de resolución para la puesta en operación del SINAS, el 18 de abril de 2017 se realizó la reunión de trabajo con el propósito de socializar el borrador de la propuesta a los concejales recibidos en la participación ciudadana, se agendó y se envió a Voto de la OAI.</p> <p>3. Desarrollar políticas y regulaciones orientadas a la gestión integral de residuos sólidos</p> <p>2. Propuestas de Instrumentación Normativa</p> <p>1.1. "Por el cual se adiciona el Capítulo Sexto a la Parte 3, del Título 2 del Decreto 1077 de 2015, que reglamenta parcialmente el artículo 88 de la Ley 1733 de 2015 sobre el incentivo al aprovechamiento de residuos sólidos y se en construcción."</p> <p>2. Proyecto de modificación del decreto reglamentario 838/2005 sobre disposición final y reglamentación de la actividad de tratamiento. En construcción</p> <p>3. Actualizar la reglamentación y desarrollos técnicos del sector de agua potable y saneamiento básico (2 Documentos de Propuesta)</p> <p>Actualización de la Resolución 1096 de 2000 (RAS)</p> <p>Expedido Junio 8 de 2017 Resoludón 0230</p> <p>Actualización de la Resolución 1166 de 2006 (RAS). En construcción</p> <p>4. Realizar monitoreo y asistencia técnica para el uso y destinación de los recursos del Sistema General de Participaciones para agua potable y saneamiento básico (SGP-APSB) 01/02/17</p> <p>2. Documentos de Propuestas e informes de asistencia técnica (OSGP)</p> <p>1. Documento de Propuesta de reforma de la ley 1176 Terminado (OSGP)</p> <p>2. Documento de Propuesta de reforma de recursos del SGP-APSB, En construcción</p> <p>3. Informe de asistencia técnica sobre el uso y destinación de los recursos de SGP-APSB En construcción</p>	Las evidencias se encuentran ubicadas en el dominio W:\11 SINAPSIS D0511.2 PA SINAPSIS 2017
2		Implementar la política de agua potable y saneamiento básico para zonas rurales	Una propuesta normativa. Un informe de gestión de asistencia técnica	02/01/2017-31/12/2017	<p>1. Estructurar un documento de propuesta de reglamentación del Decreto 1898 de 2016</p> <p>2. Socializar con CRA, SSPD y DNP la propuesta de reglamentación del Decreto 1898 de 2016.</p> <p>3. Realizar eventos de divulgación del Decreto 1898 de 2016</p> <p>3. Realizar eventos de divulgación del Decreto 1898 de 2016</p>	20%	40%	40%	Se programó 1 documento y un informe de gestión y asistencia técnica. Se evidencia el avance del documento, ver descripción, los soportes se encuentran en la DDS y en el disco compartido domusile W:\11 SINAPSIS D0511.2 PA SINAPSIS 2017	80%	40%	8%	<p>Se encuentra en estructuración el instrumento normativo para reglamentar las actividades de asistencia técnica y fortalecimiento comunitario para prestadores de servicios públicos de acueducto, saneamiento básico y residuos sólidos, según el artículo 13 del Decreto 1898 de 2016, en el marco del componente de gestión del riesgo en los departamentos de: Nariño, Caldas, Quindío, Risaralda, Boyacá, Chocó, Sucre, Norte de Santander, Antioquia, Cauca, Córdoba, Guaviare y Putumayo.</p> <p>Previa, código: NMA-F-04 Responsables y Participantes y un borrador de la propuesta de resolución de asistencia técnica.</p> <p>Las otras dos actividades están programadas en el plan de acción en el tercer trimestre.</p> <p>Se evidencia el avance del informe consolidado de asistencia técnica, el cual se refiere al: En 2017 se realizó el avance de la 13ª encuesta de satisfacción de los usuarios de agua potable en los municipios de: Nariño, Caldas, Quindío, Risaralda, Boyacá, Chocó, Sucre, Norte de Santander, Antioquia, Cauca, Córdoba, Guaviare y Putumayo.</p> <p>De igual manera el VASB continúa cuando prestando apoyo técnico para restablecer los servicios de acueducto y alcantarillado, en el municipio de Mocoa.</p>	Las evidencias se encuentran ubicadas en el dominio W:\11 SINAPSIS D0511.2 PA SINAPSIS 2017
3	Asegurar que cada vez más colombianos	Fortalecer la gestión del riesgo en el sector de agua potable y saneamiento básico	Informe consolidado de asistencia técnica.	02/01/2017-31/12/2017	<p>2. Brindar asistencia técnica a municipios en la Formulación de los Planes de Emergencia y Contingencia, como medida o estructural para el cumplimiento de la meta de PND 2014-2018</p> <p>3. Informe final de asistencia técnica.</p>	20%	40%	40%	Se evidencia el avance del informe consolidado de asistencia técnica, ver descripción, los soportes se encuentran en la DDS y en el disco compartido domusile W:\11 SINAPSIS D0511.2 PA SINAPSIS 2017	80%	40%	8%	<p>Las evidencias se encuentran ubicadas en el dominio W:\11 SINAPSIS D0511.2 PA SINAPSIS 2017</p>	

<p>3</p>	<p>Fortalecer la gestión del riesgo en el sector de agua potable y saneamiento básico</p>	<p>Informe consolidado de asistencia técnica</p>	<p>02/01/2017-31/12/2017</p>	<p>1. Realizar la programación de las entidades territoriales a asistir. 2. Brindar asistencia técnica a municipios en la formulación de los Planes de Emergencia y Contingencia, como medida o acción para el cumplimiento de la meta de PND 2014-2018 3. Informe final de asistencia técnica.</p>	<p>20%</p>	<p>40%</p>	<p>40%</p>	<p>40%</p>	<p>50%</p>	<p>90%</p>	<p>18%</p>	<p>Las evidencias se ubican en el dossier W-11 SINAPSIS 2017</p>
<p>4</p>	<p>Articular las políticas de agua y saneamiento con las políticas ambientales y de calidad del agua.</p>	<p>Un (1) Informe consolidado trimestral de trabajo y/o acompañamiento con el componente ambiental PDA, prioridades y calidad del agua.</p>	<p>02/01/2017-31/12/2017</p>	<p>2. Apoyar las acciones relacionadas con el tratamiento de aguas residuales en las cuencas prioritizadas incluidas en el PND</p>	<p>35%</p>	<p>40%</p>	<p>40%</p>	<p>40%</p>	<p>50%</p>	<p>90%</p>	<p>23%</p>	<p>Las evidencias se encuentran ubicadas en el dossier W-11 SINAPSIS 2017</p>
<p>Total</p>					<p>100%</p>					<p>88%</p>		

Concentración para el desempeño sobresaliente (5% adicional, Describir los compromisos adicionales)
Construcción: Estructurar una propuesta de Decreto de Esquemas Diferenciales Urbanos y seleccionar una Propuesta de modificación de Ley 1176 - 5%
Seguimiento: Al corte de Junio 30 de 2015 cuenta con la propuesta del articulo "Por la cual se modifica parcialmente la Ley 1176 de 2007 para el sector de agua potable y saneamiento básico", y se expidió el Decreto No. 127 del 28 de Julio DE 2017 "Por el cual se adopta el Capítulo 2, el libro 7, de la Parte 3, del Libro 2 del Decreto 1077 de 2015, que reglamenta parcialmente el artículo 18 de la Ley 1176 de 2007, en lo referente a esquemas diferenciales para la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en zonas de difícil acceso, áreas de difícil gestión y áreas de protección, en las cuales por condiciones particulares no pueden ubicarse los estándares de eficiencia, cobertura y calidad establecidos en la ley."

Firma del Supervisor Jurídico

Firma del Gerente Público